



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 04 de mayo de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 119 /2022

03/05/2022

HURTOS

Personal de Seccional Tercera recibe llamado solicitándose su presencia por hurto en casa de familia sita en la jurisdicción.

En el lugar entrevistada la víctima femenina mayor de edad expresa que mediante aviso de albañil que se encuentra trabajando en su domicilio toma conocimiento del hurto de un mueble de madera, una pileta de loza, grifería y herramientas varias, constatándose daño en ventana y reja de baño. Avalúa en \$ 15.000.

Personal de Policía Científica trabajó en el lugar.

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 13:44 dan aviso de hurto en interior de finca ubicada en Ruta N°2 Km 276.

En el lugar personal de Seccional Tercera entrevista a la víctima masculino mayor de edad expresa que en su ausencia mediante daño en zaguán del inmueble le sustrajeron una laptop marca Sony, video cámara, parlante marca JBL y reloj pulsera. Avalúa en \$ 20.000.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

TENTATIVA DE HURTO A COMERCIO – DETENIDO

Próximo a la hora 19:45 personal de Seccional Quinta – Dolores recibe llamado solicitándose su presencia en comercio sito en intersección de calles Carlos P. Puig y Dr. Schuster por hurto.



En el lugar encargado del supermercado acompañado por un masculino de 32 años de edad, señala que mediante cámaras de video vigilancia constatan que el indagado habría realizado una compra por el valor de \$ 5.103 abonando la misma, simulado a su vez pasar por las auto cajas milanesas de pollo y pulpa picada por un total de \$ 911. Agregando que no es la primera vez que realiza dicha maniobra.

Enterado Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir y que el indagado ingrese en calidad de detenido. Se trabaja.

ACTUACIONES – DETENIDO

En relación a lo informado en Ccto. N° 109 de fecha 23/04/2022 ante denuncia recibida por personal de Seccional Tercera por hurto desde camión marca Volkswagen el que permanecía estacionado en plaza de estacionamiento de estación radial constatan la faltante de una garrafa de 3 kilos y un anafe marca Kase; lo que fue avaluado en \$ 4.000.

Posteriormente los objetos denunciados son recuperados por personal de Seccional Primera.

Continuando con las actuaciones personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1, interroga al denunciado quien brinda detalles de lo sucedido; disponiendo Fiscal de turno libertad bajo emplazamiento.

A posterior por resolución Sra. Juez Letrado se procede a la detención del indagado ingresando en calidad de detenido. Se trabaja.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1- Continuando con las actuaciones en relación a lo informado en Ccto. N° 113 de fecha 28/04/2022 ante denuncia recibida en Seccional Primera por hurto en Club Deportivo Racing, ante datos obtenidos se logra identificar al presunto autor masculino de 30 años de edad.

En cumplimiento a lo ordenado por Fiscal actuante se procede a la detención y conducción del indagado ingresando en calidad de detenido.



Cumplida audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena Menchaca dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto de Jesús Eduardo BORGES MARSICO, como autor penalmente responsable de “dos delitos de hurto en régimen de reiteración real”, a la pena de ocho (8) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

Posteriormente concurre personal de Seccional Primera a finca sita en la jurisdicción (Barrio Oeste) donde se procede a realizar inspección conjuntamente con la titular del inmueble ubicándose dos garrapas de 13 kilos y un compresor de color negro; procediendo a su incautación. Se trabaja.

2 - Se expidió la justicia en relación a denuncia recibida por personal de Seccional Primera informado en Ccto. N° 336/2021 de fecha 25/12/2021 por tentativa de hurto a femenina mayor de edad. Ante datos obtenidos se logra identificar al presunto autor, masculino de 30 años de edad.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena Menchaca condenó a Sergio Jonathan MIRAGLIA SOSA, como autor penalmente responsable de “dos delitos de hurto especialmente agravados uno de ellos en grado de tentativa y un delito de daño, todos en régimen de reiteración real”, a la pena de veinticuatro (24) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA